



## UNA MIRADA CRÍTICA A LA PROFESIÓN EDUCACIÓN SOCIAL. MIRADA AL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO.

*Tercera jornada de formación de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales del País Vasco.*

*(Barakaldo, 22 de octubre de 2016).*

### DOCUMENTO GENERAL

#### INTRODUCCIÓN.

Un año más la Comisión de Ética y Deontología Profesional del Colegio de Educadores/as del País Vasco organizó una jornada de reflexión y debate, esta vez en torno a la situación de la profesión Educación Social.

La elección del tema no ha sido casual y entre otras razones para ello podemos señalar:

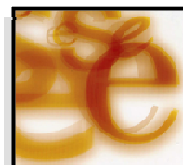
- La poca presencia ética y deontológica en el seno de la profesión que se fundamenta en la escasa utilización del Código Deontológico y la casi nula presencia de las Comisiones de ética y deontología en los Colegios Profesionales.
- La situación político-social que propicia, cada día más, una mayor desigualdad, mayor pobreza y mayores injusticias sociales sin que la profesión de Educación Social y sus órganos colegiales muestren públicamente la denuncia ante tales situaciones.
- Las conclusiones del último Congreso celebrado en Sevilla que apuntan a un estancamiento en la profesión, concebida en sus inicios como instrumento de cambio y transformación social y hoy en día adaptada al entorno que genera dichas desigualdades.

Se decidió, en efecto, llevar a cabo una reflexión sobre la profesión, realizar una mirada crítica, teniendo en cuenta lo dicho en este Congreso en cuanto al nivel de aprendizaje producido en el proceso de construcción de la profesión y a todo aquello que falta por aprender en la misma.

Se partió, pues, de una preocupación ante una situación y la Comisión consciente de su responsabilidad ética, profesional y colegial decidió aportar su reflexión como una más y sin buscar, necesariamente, que se tenga en cuenta, tan sólo se realizó siguiendo uno de los ejes de la Educación Social: “Aprender para cambiar”. “Aprender para avanzar, para mejorar”.

Se ordenó la jornada de la siguiente manera:

- I. Ponencia introductoria a cargo de Nekane Beloki: “La relación socio-educativa: miradas e implicaciones para la práctica”.



II. Comentarios, por parte de miembros de la Comisión, de una serie de documentos seleccionados con antelación para la preparación de la jornada:

- 1) El delirio burocrático: una maquinaria de impostura en la Europa democrática de Cosme Sánchez Alber, a cargo de Aitziber Miguel Zabala y Josune Escaso.
- 2) La praxis reflexiva: un reto para la educación social de Gisela Riberas y Jesús Vilar, a cargo de Josebe Alonso.
- 3) Los nuevos Servicios Sociales en la transformación del sistema de bienestar de Fernando Fantova, a cargo de Arantza Remiro.
- 4) La profesionalización de los Educadores Sociales: construcción de un modelo teórico para su estudio de Juan Sáez Carreras, a cargo de Luis Pantoja.
- 5) Conclusiones del último Congreso de Educación Social de Sevilla, a cargo de Daniel Rubio.
- 6) El proceso profesionalizador de los Educadores y Educadoras Sociales. Una perspectiva crítica, de Luis Pantoja, a cargo de Roberto Vidal. (Este documento fue escrito a petición de la propia Comisión para ayudar a la reflexión en esta jornada).
- 7) Los profesionales de lo socioeducativo como investigadores: la creación de conocimiento de Xavier Úcar, a cargo de Maite Arandia.
- 8) Respuestas recibidas por la Comisión a las preguntas enviadas a diversos profesionales de la Educación Social, a cargo de Iñaki Rodríguez.

III. Diálogo reflexivo de los asistentes en torno al tema de la jornada sobre la base de las aportaciones de la ponencia introductoria, los documentos seleccionados y las respuestas de los profesionales encuestados<sup>1</sup>, de acuerdo al siguiente marco que se planteó así:

“Teniendo en mente la Educación Social durante el voluntariado y a partir de 1991 hasta nuestros días, cuando se ha convertido oficialmente en una profesión, las preguntas que guiarán este diálogo son:

1. ¿Qué hemos aprendido?
2. ¿Qué tenemos que desaprender?
3. ¿Qué nos hace falta aprender?

Estas preguntas harán referencia a los siguientes ámbitos:

- a) Respecto a los usuarios.

---

<sup>1</sup> Se enviaron cuestionarios a 45 educadores/as sociales y docentes de Universidades y se recibieron 18 respuestas.



- b) Respeto a la sociedad o la comunidad.
- c) Respeto a los profesionales y sus organizaciones.
- d) Respeto a las entidades e instituciones prestadoras de los servicios educativos.
- e) Respeto a los formadores (profesores y centros)”.

IV. Cierre de la jornada, resumen y conclusiones, a cargo de un representante de la Junta del Colegio de Educadores Sociales del País Vasco y del coordinador de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio del País Vasco.

Se trató, en definitiva, de reflexionar a la luz del Código Deontológico sobre el estado de la profesión. Por tanto, propusimos una reflexión ética, entendiendo ésta como un saber práctico, donde la pregunta kantiana “¿qué debo hacer?” (¿qué debo hacer ante la situación crítica de la profesión?), da paso a otra de índole más holística, más sistémica, si se quiere: ¿cómo construyo relación? Y, en este caso, ¿cómo construyo la relación educativa?

Si nos damos cuenta, la respuesta a esta pregunta entra de lleno en lo que supone la intervención socio-educativa y hace referencia a la cuestión del aprendizaje reflejado en las preguntas a debate.

Los asistentes a la jornada se dividieron en tres grupos para el debate y se recogieron notas de cada grupo que, en la subsiguiente puesta en común, fueron analizadas e interpretadas junto con las aportaciones enviadas por correo electrónico de los diversos profesionales encuestados (Anexo I y Anexo II).

¿Por qué decimos que el debate propuesto se realizó a la luz del Código Deontológico?

Hacemos referencia al Principio de Justicia Social, donde se dice que “...*el educador/a intervendrá no sólo en las situaciones críticas sino en la globalidad de la vida cotidiana, llamando la atención sobre aquellas condiciones sociales que dificultan la socialización y puedan llevar a la marginación y exclusión de las personas*”.

También al Principio de Profesionalidad donde se indica la importancia de la capacidad de reflexión sobre la praxis profesional de los educadores y educadoras sociales.

Al Principio de la Acción Socio-educativa donde se señala explícitamente que “...*la función básica del Educador/a Social reside en la creación de una relación educativa que facilite a la persona ser protagonista de su propia vida*”.

Por último, al Principio de la Participación comunitaria, donde se afirma que “...*el Educador/a Social promoverá la participación de la comunidad, buscando y generando recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas*”.

En este documento general se presenta, en primer lugar, la conferencia de Nekane Beloqui que sirvió de introducción a la reflexión sobre el tema de la jornada y, a continuación, a modo de conclusiones, las respuestas a las tres cuestiones planteadas -referidas a los ámbitos señalados más arriba- que dieron, tanto los educadores y educadoras sociales presentes en la



reunión como las que enviaron -a través del correo electrónico- educadores/as sociales y profesores universitarios de Educación Social de diferentes partes del Estado a petición de la Comisión. Estas respuestas aparecerán divididas en tres apartados: el primero se refiere a las valoraciones cualitativas críticas que los miembros de la Comisión de Ética y Deontología hicieron de las mismas; el segundo, en forma de anexo I, consiste en el intento de categorización de las respuestas -relativas a cada pregunta y cada ámbito- a cargo de los miembros de la Comisión y, en el tercero, también en forma de anexo II, aparecen las respuestas casi literales dadas por todos los educadores/as que accedieron a participar<sup>2</sup>.

## PONENCIA INTRODUCTORIA.

**“La relación socioeducativa: miradas e implicaciones para la práctica”.** A cargo de Nekane Beloki (Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU).

### SÍNTESIS:

En primer lugar, quiero agradecer la invitación que desde la Comisión de Deontología del Colegio de Educadores y Educadoras sociales del País Vasco para hablar en esta jornada aportando una serie de elementos que pueden ayudar a la reflexión sobre el presente y, quizás el futuro de la educación social.

Mi interés por la cultura profesional de los y las profesionales de la Educación Social viene desde el año 2005 por mi participación en dos proyectos de investigación y varios de innovación sobre la práctica profesional de los educadores y educadoras sociales. En este recorrido se ha ido evidenciando que entre los y las profesionales de la acción socioeducativa existen diferentes maneras de entender y de estar en la profesión.

Una cuestión principal que se desprende de la literatura científica es que para comprender a fondo una profesión es fundamental identificar la cultura profesional. Otra cuestión clave es la necesidad de adoptar una mirada compleja para analizar las culturas profesionales, ya que hemos de ver tanto lo que se comparte, como lo que no, es decir, hemos de afrontar el consenso y el conflicto, como realidades intrínsecas de toda cultura profesional. También, hemos de tener en cuenta la importancia de hacerlo en su contexto, entendiéndolo de forma amplia.

Toda cultura profesional se compone de contenido y de forma. El primero se refiere al conjunto de valores, actitudes, formas de hacer, etc., mientras que la segunda a las relaciones existentes entre los diferentes agentes. Ambos elementos están íntimamente interrelacionados.

---

<sup>2</sup> Decimos casi literales porque, en algunos casos en que las respuestas eran largas en forma de textos escritos, los miembros de la Comisión tuvieron que hacer un esfuerzo de resumen y selección de las que parecían ser las aportaciones principales.



Centrándonos en la cultura profesional de los y las profesionales de la acción socioeducativa en el ámbito de la infancia en situación de desprotección, se comprueba que hay dos tipos de culturas profesionales distintas que implican dos maneras de entender el foco de la acción socioeducativa, su estructura, la evaluación, las relaciones entre sujetos y profesionales y la participación de los sujetos.

Estas dos culturas aparecen caracterizadas en la tabla siguiente:

<i>Cultura profesional</i>	<i>Ilustrada</i>	<i>Romántica</i>	<i>Cultura profesional</i>
Foco de la acción socioeducativa.	Los niños y las niñas. Familia como adversaria.	Los niños y las niñas en su contexto. Familia como aliada.	Foco de la acción socioeducativa.
Estructura de la acción socioeducativa.	Regular y predefinida. Fases preestablecidas. Fase previa	No predefinida ni regular. Procesos individualizados. Ensayo y error.	Estructura de la acción socioeducativa.
Concepto de evaluación.	Fase previa. Categorización. Herramientas cuantitativas (protocolos). Objetividad.	Transversal. Comprensión. Herramientas cualitativas. Subjetividad.	Concepto de evaluación.
Relaciones entre sujetos y profesionales.	Asimétricas. Sujeto como sumiso.	Horizontalidad. Sujeto como protagonista.	Relaciones entre sujetos y profesionales.
Concepto de participación.	Participación nula o mínima. Visión escalonada. Consumista.	Participación extensa. Visión circular y holística. Democrática.	Concepto de participación.
Aproximación normativa.	Centrada en la protección a la infancia.	Centrada en el bienestar de la infancia.	Aproximación normativa.
Visión de la Declaración Universal de los derechos de la infancia en la acción socioeducativa.	Legalista.	Sociopolítica.	Visión de la Declaración Universal de los derechos de la infancia en la acción socioeducativa.
Modelo social subyacente.	Individualista, terapéutico.	Socio-crítico.	Modelo social subyacente.

(Tabla de elaboración propia).

Esta tabla pretende expresar la existencia de un continuum que tiene dos extremos, entre los cuales hay muchos posicionamientos posibles que nos pueden acercar más o menos a un tipo de cultura o a otro. No son posicionamientos dicotómicos. Sabemos que la realidad es mucho más compleja de manera que en la realidad profesional, seguramente, nos podemos encontrar



con profesionales que pueden ir variando su posición de un lado a otro, dependiendo de la situación o del momento.

La documentación analizada nos muestra la necesidad o la conveniencia de trabajar en la línea de impulsar culturas profesionales denominadas como “románticas”, acordes con una aproximación normativa centrada en el bienestar de la infancia y, por lo tanto, con una visión socio-crítica de la infancia en situación de desprotección y del modelo social actual. Desde la perspectiva de algunos autores, en los últimos 20 años es el giro que se está dando en muchos países europeos lo que implica reflexionar sobre los procesos participativos e impulsarlos.

Partiendo de esta base, podemos plantear algunos interrogantes que pueden ayudar a reflexionar sobre la situación actual de la profesión y, quizás, sobre su futuro:

- ¿Cómo nos situamos cada uno de nosotros en este continuum?
- ¿Cómo visualizamos la profesión en este continuum desde el contexto en el que trabajamos?
- ¿De qué depende nuestra situación en ese continuum? ¿Con qué tiene que ver?
- ¿Y el de la profesión?
- Y, finalmente, ¿hacia dónde nos gustaría ir o hacia dónde queremos ir?

Muchas gracias por su atención.

## **ANÁLISIS VALORATIVO DE LAS CONCLUSIONES DE LA JORNADA.**

Las respuestas a las tres preguntas que se plantearon a los asistentes a la jornada, así como las de los educadores y educadoras sociales y profesores universitarios, que las enviaron a través del correo electrónico, han sido reunidas en una tabla (ver anexo II). Al ser estas respuestas muy prolijas y de difícil lectura, la Comisión decidió hacer una categorización de los diferentes apartados y a continuación una especie de valoración cualitativa crítica, tanto de los contenidos de la tabla como de las categorizaciones (ver anexo I). A continuación se presentan, en este documento general, las valoraciones cualitativas críticas hechas por los miembros de la Comisión.

### **1. Respecto a las personas usuarias de los servicios que presta la Educación Social.**

En este apartado, no tanto como en otros, se ve una confusión o contradicción dado que el mismo hecho se puede describir como algo a aprender, cuando se hace una lectura positiva del mismo, o algo a olvidar, cuando la lectura es negativa. Esto por un lado; por otro, el mismo hecho aparece reclamado en diferentes apartados y se contradice lo que hemos aprendido con lo que debemos aprender.

Respecto a las personas usuarias ha habido una evolución en el reconocimiento de las mismas, pasando de su culpabilización inicial, en las que ellas eran las que se desajustaban respecto al sistema, a entenderlas como sujetos de derechos, que sus casos no son propiedad del profesional o la institución que presta el servicio y que es la sociedad la que ha generado



contextos desfavorecedores que han posibilitado su exclusión en detrimento del disfrute de sus derechos.

Este panorama “idílico” de la visión del profesional respecto a la persona-usuario, en unos casos se ve como un logro y en otros como algo a trabajar. El profesional o la profesión en su conjunto todavía no ha llegado allí. A veces, la casuística, la acumulación de casos, la experiencia sin crítica o reflexión, coloca a las personas usuarias en un limbo ficticio de grupo, como si no fuesen un derivado de la mala gestión de lo social; son ellas el problema o lo tienen ellas. Mientras tanto, el profesional se puede escudar en un despacho o en un manual de funciones con el que la institución de turno le ha dotado.

Un aspecto interesante, al menos desde lo literario, es la idea de considerar al conjunto de la sociedad como usuario de nuestros servicios, otro panorama “idílico”, otro compromiso ético y deontológico de la profesión que está por ver. Las instituciones no nos dejan mucho margen, al menos como encargo; si queremos tomar parte hemos de coger la iniciativa y participar en la gestión, entrando en política, sindicatos, redes y movimientos sociales, etc., de manera que la presencia del profesional de la Educación Social, junto con otros, facilite, defienda y proteja el acceso de la ciudadanía al uso y disfrute de sus derechos y obligaciones.

En general, se aprecia un recorrido que va desde cuando la persona usuaria y la sociedad se entendían como un ente propio y externo, al que prestábamos servicio para su inclusión, hasta unos parámetros en los que la sociedad y las personas forman parte de lo mismo y el servicio que prestamos es un derecho que les preserve de la exclusión. En este recorrido nos vamos perdiendo por el camino y, aunque tendemos hacia lo inclusivo, tendríamos serias dificultades para afirmar que nuestro trabajo está consiguiendo una sociedad más inclusiva.

## 2. Respecto a la sociedad o a la comunidad en la que la Educación Social presta sus servicios.

Respecto a la reflexión en relación a la sociedad – comunidad, en primer lugar, señalar la complejidad de la sociedad actual cambiante y la emergencia de problemáticas sociales cada vez más complejas. La evolución (o “desevolución”, según se mire) de nuestra sociedad está dando lugar a que las desigualdades aumenten, que no haya valores compartidos que funcionen como pilares-motores y que no seamos capaces como sociedad de dar respuesta a las necesidades de las personas y colectivos que la formamos.

Nos encontramos con la dicotomía incongruente, por un lado, del desarrollo de un discurso de promoción y consolidación de derechos para la ciudadanía y, por otro, del aumento de necesidades sociales básicas sin cubrir.

En este contexto, entendemos que la educación social es clave para la transformación de la sociedad y como profesionales percibimos la exigencia de la sociedad del cumplimiento de este cometido.

Trabajar para la transformación social implica hacerlo con, para y por la ciudadanía y, por ello, todo lo relacionado con la promoción y el desarrollo comunitario debe constituirse como eje central de la educación social, aspecto que quizás en los últimos tiempos ha quedado en segundo plano o quizás olvidado.



Dar protagonismo a los agentes comunitarios y dotar a la comunidad con la que trabajamos de mecanismos de autogestión y empoderamiento tienen que volver a convertirse en objetivo prioritario de la educación social. Debemos aprender a conectar a las personas para transformar la sociedad a través de una colaboración conjunta.

Como educadores y educadoras sociales tenemos un papel importante y activo en la búsqueda y construcción de nuevas alternativas. Y para lograrlo, no sólo son necesarias soluciones técnico-metodológicas sino también compromisos socio-políticos.

### 3. Respeto a las y los profesionales de la Educación Social y sus organizaciones.

En este apartado ha habido numerosas aportaciones. El discurso sobre los profesionales y las organizaciones se ha centrado en dos ejes fundamentales: la identidad y la cultura profesional y la práctica profesional. Transversal a ambos, está el eje relacionado con la dimensión ética de la profesión.

Analizando la información en general, nos damos cuenta de que existe una conciencia de haber aprendido mucho sobre la profesión, que hay poco que desaprender<sup>3</sup>, pero que queda mucho también por aprender.

En relación con la identidad y cultura profesional, observamos un reconocimiento de que la profesión es de reciente construcción y que un aprendizaje importante ha sido el reconocimiento de la profesión como tal, su visión y función social y su construcción. Se habla de esfuerzo y trabajo en la construcción de la identidad profesional y de una cultura profesional.

La implantación de la profesión desde tradiciones diferentes (educación especializada, educación de personas adultas y mayores y animación sociocultural) no hay duda que ha requerido de un esfuerzo importante, por parte de los profesionales, en su definición y redefinición. En este sentido, el reconocimiento por parte de la academia como campo disciplinar supone un antes y un después de la profesión. Aun así, los participantes en esta discusión afirman que no hay que olvidar el pasado para poder enfocar el futuro. Y todavía queda mucho por hacer, según se afirma.

Pero queda claro que, aunque el proceso de construcción de la profesión haya sido complejo y difícil, y más en los últimos años de crisis, ello no es óbice para reconocer que se ha realizado el aprendizaje más importante que consiste en identificar qué es ser profesional de la educación social. Se dice literalmente:

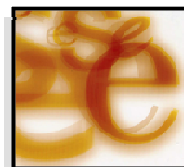
“Nuestra profesión tiene una identidad...cuyos rasgos más definatorios son: el pensamiento crítico y el carácter relacional (relación educativa) y la dimensión comunitaria y para que exista son necesarios planteamientos éticos, políticos y de justicia social (esencia de la Educación Social)”.

Desde esta afirmación, podemos ver cómo parte del aprendizaje importante ha estado relacionado con la construcción de una cultura profesional caracterizada por unas formas de

---

<sup>3</sup> Se cuestiona mucho el término.





hacer, de ser y de estar. Este aprendizaje aparece nombrado de diferentes maneras, sobre todo cuando se hace referencia a las prácticas profesionales.

Sin embargo, y a pesar de cierta complacencia con la profesión, aparecen cuestiones críticas importantes. No está clara la postura ante la profesión ya que algunos piensan que hay cierta complacencia, según otros, prepotencia y todavía otros son conscientes de que hay que superar aún visiones asistencialistas, voluntaristas y técnicas.

Pero lo que queda bastante claro es que sí ha habido un desarrollo técnico de la profesión. Sus profesionales sienten que cada vez son más competentes a nivel procedimental. Se ha trabajado en una dimensión práctica y técnica de la acción educativa, e incluso se han desarrollado procedimientos enmarcados en la calidad. Sin embargo, no está claro a qué tipo de calidad se hace referencia. Se habla de mejorar las acciones educativas desde el punto de vista de la eficacia y el rendimiento.

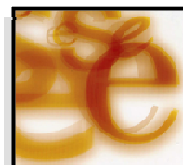
No obstante, hay otro colectivo que valora más el aprendizaje realizado sobre sus propias prácticas educativas, la reflexión y el análisis crítico de la acción para la mejora. Parece que hay cierta tensión entre dos posturas que definen, en cierta medida, la identidad y la cultura profesional de la educación social.

Parece que la postura más técnica se abandona cuando se analiza lo que hay que aprender de cara al futuro para la construcción de una verdadera cultura profesional. Se habla de recuperar la dimensión comunitaria de la acción educativa, desde una perspectiva de cambio y transformación social, de aprender a trabajar en colaboración con otros profesionales, participantes, agentes... La idea de elaborar un discurso que clarifique la identidad del profesional de la educación social se hace compatible con una visión multidisciplinar del trabajo educativo. Trabajamos con personas y colectivos que tienen variadas demandas y necesidades de manera que la intervención debe ser más global e integral. Este aspecto aparece como un aprendizaje que está pendiente de hacer aún. Quizás se haya avanzado en el aprendizaje de una tarea individualizada, pero no es suficiente para el trabajo profesional centrado en el cambio social.

El trabajo en equipo y colaborador forma parte de la identidad de este profesional, y aunque hay cierta conciencia de que se ha avanzado en esta línea, se percibe como insuficiente. Es necesario aprender a trabajar más con otros y para ello es necesario articular espacios y tiempos.

La profesión se fundamenta en los principios de justicia social, equidad y solidaridad que parecen unos claros valores éticos. Es en este aspecto donde encontramos más contradicción. Se valora como positivo el hecho de haber sido capaces de dotarse de un Código Deontológico para el desarrollo de la práctica educativa y queda claro que es una guía, una orientación para el buen hacer profesional y que lo que exige es un compromiso de cada profesional, un compromiso ético y social.

Sin embargo, se constata la existencia de un déficit en el conocimiento de este Código y también en el reconocimiento de los valores éticos que dan identidad a la profesión. En un mundo en donde priman las exigencias de mercado y el poder de las instituciones que pagan a las entidades socioeducativas por sus servicios, la independencia en el hacer y el pensar está



cada vez más cuestionada. Y a ello se suma la poca reflexión ética que existe en relación a lo que se hace en el día a día.

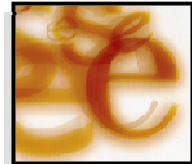
Por ello es interesante resaltar que, en este sentido, se han reseñado grandes necesidades de aprendizaje. Para el futuro no existe tanto una preocupación de hacer bien nuestro trabajo, sino de ser buen profesional que implica saber, hacer, ser y compartir (siguiendo las claves de Jacques Delors en el Informe a la UNESCO de 1996, “La educación encierra un tesoro”). Por ello se plantea la necesidad de avanzar en la coherencia de una acción educativa que debe ser ética por naturaleza y, a la vez, exigente de calidad, de desarrollar desde el diálogo y la reflexión valores éticos propios y reconocidos en la profesión, de analizar críticamente y desde estos valores la práctica educativa que se realiza. Para ello se plantea la necesidad de articular espacios y tiempos en el trabajo educativo para realizar esta reflexión conjunta, ya que se trabaja en equipos interprofesionales. También se plantea la necesidad de repensar la función de las comisiones de ética de los Colegios profesionales. Resulta curioso reseñar que no aparece ningún tipo de cuestionamiento o revisión del propio código. La pregunta que uno se formula es si ello tiene que ver con el desconocimiento del mismo o si no está en el imaginario colectivo de los profesionales concibiéndolo como algo estático. Se dice que hay que utilizarlo de forma dinámica, pero sin ningún cuestionamiento sobre su contenido. Y, sin embargo, se habla de la necesidad de actualizar y revisar las prácticas.

Un último apunte sobre la figura del profesional: se habla de la necesidad de tomar conciencia de su valor social, del reconocimiento propio de la función social que desarrolla como profesional de la educación y, al mismo tiempo, se insiste sobre la necesidad de conocer bien las normativas y leyes reguladoras de la acción educativa profesional en cuanto a derechos y obligaciones. Llamam la atención las continuas referencias a las carencias de conocimientos sobre la profesión (legislación, deontología profesional...). Ello conduce a la reflexión sobre si a pesar de afirmarse que se han abandonado posturas asistencialistas y de voluntarismo, – herederas de la tradición histórica de lo que es hoy la profesión-, no parece ser esto del todo cierto y se mantienen algunos elementos que parecen impedir, no ya que la sociedad reconozca el trabajo del educador social como profesional, sino que los mismos educadores y educadoras lo hagan. Aprender a reconocernos como profesionales de calidad, con derechos y obligaciones parece ser un aprendizaje necesario para que la profesión avance con salud.

#### 4. Respecto a las Entidades e Instituciones prestadoras de los servicios sociales.

Casi con toda certeza, la espada de Damocles en la prestación de los servicios sociales a los ciudadanos por parte de las Instituciones y otras Entidades dedicadas a esta función ha sido la lucha entre la beneficencia (hacer el bien bajo la inspiración cristiana, comúnmente llamado caridad cristiana, o invocando otras razones generales de humanitarismo) y el derecho de todo ciudadano a una vida digna, asentado y confirmado por declaraciones universales.

En los años que van desde que la Educación Social dio el paso de ser un servicio voluntario a convertirse en un derecho democráticamente establecido para toda persona en nuestro país, es decir, hacia 1991 en que una decisión política la elevó al rango de profesión pública al servicio de los ciudadanos sumándola al resto de servicios que constituían el denominado Estado de Bienestar, hasta nuestros días, esa lucha entre la donación y la exigencia ha realizado muchos avances a favor de lo segundo que no escapan a cualquier observador externo y que confirman los mismos profesionales de la Educación Social.



Según los educadores sociales que participaron en la Jornada de formación que tuvo lugar en octubre de 2016 en Barakaldo (Bizkaia) o que enviaron por escrito sus opiniones, entre los indicadores de progreso hacia el derecho de los ciudadanos a la atención educativo-social, se señalan entre otros la exigencia de que sean las leyes -cada vez más desarrolladas- las que rijan la prestación de este servicio alejándolo de la buena voluntad de los que quieran prestarlo -es decir, del anterior voluntarismo-, la exigencia de la calidad del mismo a través de certificaciones, de criterios más rigurosos, de la mejora de la eficiencia de la gestión de recursos y la superación de la tensión entre la atención a los ciudadanos y el control de los mismos (posiblemente otra de las tensiones vigentes durante estos años, heredada de los anteriores cuando Ayuntamientos importantes subvencionaban a organizaciones de educadores voluntarios para ejercer contención y control de ciudadanos excluidos que pululaban por las calles, sobre todo menores de edad).

No cabe duda, son avances que han realizado las Instituciones en el orden de lo social y que han repercutido también en el avance de la profesión Educación Social cuyos profesionales se han visto fortalecidos adquiriendo un status cada vez más reconocido en el orden de las profesiones: han pasado de ser vistos como vicarios de los curas de las parroquias a ser considerados como profesionales, con obligaciones y derechos propios, y aunque aún quede mucho camino por recorrer en este sentido, es un avance innegable de la profesión.

Los educadores y educadoras sociales a quienes nos venimos refiriendo han puesto en evidencia también algunos errores que las Instituciones o la Entidades han cometido -y siguen cometiendo- a lo largo de estos años reclamando la necesidad de corregirlos o evitarlos. Entre ellos se destacan la tendencia de ciertos técnicos a gestionar los servicios socioeducativos de forma empresarial valorando sobre todo los resultados, diríamos los números de 'clientes' atendidos sin preguntarse por la calidad de la relación socioeducativa; tienen razón al afirmar que esta forma empresarial, apoyada en los certificados de calidad (Q,s), conduce a un ejercicio socioeducativo demasiado 'profesionalizado'.

Además de este error, se han destacado otros dos muy serios sobre los cuales hay que trabajar para erradicarlos: uno es la pervivencia en muchos gestores de los servicios de la actitud de asistencialismo que podría entenderse como parchear carencias de colectivos o de personas individuales y, en este sentido, esta especie de actitud estaría muy próxima a la de beneficencia a la que aludimos más arriba. Este error acarrea consigo un aferramiento a las concepciones del pasado que no permite a ciertos gestores abrirse y aceptar con todas sus consecuencias los cambios democráticos de la sociedad. El otro error, no menos grave, cometido en estos años por las Instituciones, es el sometimiento acrítico a las demandas de la política socioeconómica que no les permite levantar la voz a favor de los más débiles ante las injusticias sociales del día a día cometidas antihumanamente por los rectores políticos de tales ideologías. Y si es esto grave por parte de las Instituciones públicas, lo es aún más cuando reina el silencio en Entidades tales como los Colegios profesionales de Educadores Sociales que deberían tener una conciencia clara de defensa, no sólo de los profesionales de la Educación Social, sino también de los ciudadanos y ciudadanas en desigualdad.

A lo largo de estos años se han conseguido avances en el ejercicio de esta profesión, no cabe duda. Sin embargo, hay retos hacia el futuro, algunos de los cuales ya se han tratado en los dos párrafos anteriores, a los que se pueden añadir otros que han sido destacados en la Jornada de formación cuales son, respecto a las intervenciones socioeducativas, que las Instituciones y



las Entidades deberían potenciar que los educadores y las educadoras sociales actúen con rigor profesional para que estos profesionales adquieran un status claro ante los ciudadanos y ante otros profesionales (como los trabajadores sociales, los psicólogos, etc.) y no sean vistos como apéndices de las actividades profesionales de éstos. En este sentido, las Instituciones tienen otro reto que consiste en la potenciación de la evaluación de las intervenciones socioeducativas y de la innovación socioeducativa. La evaluación de los programas ha sido siempre una especie de desiderátum que, por su complejidad, queda reducida a la obtención y valoración de los datos más fáciles de medir como el número de personas atendidas, el número de días u horas dedicadas por parte de los profesionales, el número de profesionales implicados, etc., y casi nunca se enfocan los cambios que una persona o un colectivo ha conseguido y la persistencia o estabilidad de los mismos, es decir, el proceso de cambio provocado por la relación educativa, elemento esencial de la profesión Educación Social.

Existe otro reto para las Instituciones y los profesionales de la Educación Social que ha sido formulado como la tarea de difundir, transmitir y compartir el conocimiento teórico-práctico adquirido y acumulado, a través de la práctica, por un conjunto de educadores y educadoras que trabajan para los ciudadanos bajo la égida de una Institución pública o privada, como sería el caso de las Diputaciones o de las grandes Cooperativas. La profesión Educación Social, como ninguna otra, no avanzará si no difunde sus conocimientos y si no innova; ante los ojos del público será una profesión mortecina repetidora de formas anquilosadas de actuar. Este reto, por otra parte, ha sido un anhelo constante de los y las educadoras sociales, incluso cuando trabajaban como voluntarios.

Finalmente, otro de los retos de futuro a destacar es el de movilizar, mediante el empoderamiento, a las personas con las que se interviene para que sean capaces de hacerse con el protagonismo que les compete en el esfuerzo por solucionar sus problemas y en la transformación de sus vidas. Este reto es algo que se encuentra explícito en el Código deontológico de los educadores y educadoras sociales, en el principio número 5, y más explícitamente en el número 10, denominado principio de la participación comunitaria en donde se afirma que hay que intentar conseguir que “sea la propia comunidad con la que se interviene, la que busque y genere los recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas”. Este principio indica con claridad el camino a seguir por las Instituciones y los profesionales para huir de la actitud de beneficencia tan anclada en esta profesión desde los tiempos del voluntariado.

En conclusión, si se contempla la situación de la profesión Educación Social desde el ángulo de las Instituciones y otras Entidades, se podría afirmar que ha hecho progresos innegables, que está viva y con retos hacia el futuro. La diferencia es grande entre lo que era un educador contratado por una Institución allá por los años 80 y lo que es en la actualidad; antes era un voluntario, aunque estuviese enrolado en alguna Asociación, hoy es un profesional con un perfil exclusivo que le permite aspirar a una plaza de trabajo basado en la posesión de su título y su experiencia.

No obstante, la Profesión ha de seguir avanzando para conseguir que el perfil profesional sea claro y transparente para toda la sociedad, para abrirse un campo con derecho propio en el mercado de las profesiones, ser respetado y considerado profesionalmente como lo puede ser el trabajador social, el psicólogo, el maestro, etc. y no reducir su acción a algo complementario de otras profesiones.



5. Respecto a la formación y las y los formadores de la Educación Social (profesorado y centros).

La formación inicial, a pesar de los grandes avances que ha ido experimentando (en cuanto a enfoque, conexión con la realidad profesional y social...), necesita acometer un proceso de cambio, adaptándose a la sociedad actual con su complejidad, diversidad, movimiento, dinamismo, inclusión de la diferencia e intersección entre culturas, disciplinas... para conseguir una propuesta formativa no estática, sino de naturaleza inclusora y que no deje a nadie fuera.

Evidentemente, aún queda mucho por hacer en esa dirección en universidades y sobre todo en facultades de educación, tanto en cuanto a la reflexión y profundización en la filosofía de la propuesta formativa, como en la concreción de los contenidos a trabajar, las metodologías y el desarrollo de la investigación.

Precisa, en primer lugar, mirar con ojos críticos a la realidad social en la que estamos inmersos para comprenderla desde los planos individual y social. Esa mirada, además de ayudar a entender lo que ocurre, permite identificar necesidades emergentes que precisan de una respuesta desde el plano formativo como desde el de la investigación. Y esta mirada no puede realizarse sólo desde la academia, sino que requiere de un “nosotros” en el que mundo académico y profesional trabajen colaborativamente, con un claro objetivo de construir conocimiento, construir formación inicial y formación continua de calidad.

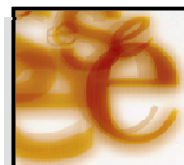
En el análisis hecho en la jornada, la formación continua ha tenido menor presencia que la inicial. Una mirada profunda al qué y cómo de la misma sería de gran interés, porque la profesionalización es un continuum y en ella el sentido, los contenidos, los modos, los procedimientos utilizados son importantes, porque van contribuyendo a la consolidación de una cultura profesional determinada, de un modo de entender y de incorporar a la acción socioeducativa a los “usuarios” con los que se está. Y, para ello, como un profesional ha dicho “todo no vale”.

## **CONCLUSIÓN GENERAL.**

Una vez consideradas todas las respuestas y habiendo valorado las mismas, cabría preguntar por la situación de la profesión Educación Social. ¿Es una profesión que progresa o que se encuentra estancada?

Podemos considerar el avance realizado desde el aspecto formal. Se ha conseguido una titulación y un reconocimiento social basado en una serie de competencias técnicas, sus profesionales sienten que cada vez son más competentes a nivel procedimental y se ha avanzado en el aprendizaje de la tarea individualizada.

Sin embargo, si pensamos en que el objetivo de la Educación Social descansa en la tarea transformadora de la persona, de la comunidad y de la sociedad en su conjunto, podemos afirmar que la profesión no ha avanzado como debería haberlo hecho. Nos hemos anclado a la seguridad de lo conocido y parece que nos conformamos con mantener ciertos parámetros de calidad, basados en datos y protocolos, cuando la ética profesional nos debiera motivar a un mayor protagonismo socio-político en aras de conseguir mayores cotas de justicia y de cambio social.



Una prueba de este estancamiento es el poco desarrollo ético y deontológico que se lleva a cabo en la tarea socio-educativa. Tenemos un buen código deontológico que es conocido, pero poco utilizado, lo cual está dificultando la reflexión colegial para su implicación en la lucha en contra de las injusticias sociales y en el hacer frente a las necesidades actuales. En este sentido, se echa de menos una mayor presencia pública colegial ante las situaciones que atentan contra los más débiles de la sociedad.

Por otro lado, los Colegios Profesionales no son tan profesionales y su labor sale adelante desde el trabajo voluntario y loable de sus miembros, a pesar de que el discurso pasa por profesionalizar la profesión.

La escasa reflexión ética en los equipos de trabajo, incluso, la formación y el aprendizaje del trabajo en equipo, claves para llevar a efecto los objetivos educativos, quedan en segundo plano.

Trabajar para la transformación social implica hacerlo con, para y por la ciudadanía, abriendo espacios de reflexión sobre la construcción de la relación educativa como eje central de la ética profesional.

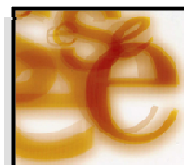
Y todo ello relacionado con la promoción y el desarrollo comunitario dotando a la comunidad con la que trabajamos de mecanismos de autogestión y empoderamiento. Debemos aprender a conectar con las personas (construcción de la relación educativa) y a que conecten las personas entre sí para transformar la sociedad a través de una colaboración conjunta.

La profesión Educación Social, como ninguna otra, no avanzará si no difunde sus conocimientos y si no innova; ante los ojos del público será una profesión mortecina repetidora de formas anquilosadas de actuar.

*Bilbao, marzo de 2017.*

*Colegio de Educadores y Educadoras Sociales del País Vasco – Gizarte Hezitzaileen  
Euskadiko Elkargoa*

*Comisión de Ética y Deontología.*



## ANEXO I

### **Categorización de las respuestas dadas, tanto por los educadores asistentes a la jornada, como las enviadas por profesionales, vía correo electrónico, de diferentes partes del estado a petición de la comisión.**

#### 1. Respecto a las personas usuarias de los servicios que presta la Educación Social.

##### 1.1 Qué hemos aprendido en estos años.

- A considerar a las personas usuarias como sujetos con derechos, superando la mirada paternalista y/o de superioridad, tratando de manera individualizada cada caso, profundizando en los mismos, haciendo un acompañamiento, construyendo un espacio compartido que facilite la mediación, la relación educativa que las permita progresar, siendo creativos y sin sustituir a las personas en sus propios procesos.
- A su vez, a conocer sus demandas, interpretarlas y adaptarnos a los retos cambiantes de las personas y de la comunidad en y con la que trabajamos, y aunque nos especialicemos por ámbitos o sectores, entendemos que nuestra participación ha de dirigirse a los niveles en los que determina la realidad socioeducativa de las personas: *macro* (sistemas educativos, leyes, religión, medios de comunicación etc...), *meso* (comunidad, lugares en los que una persona se desenvuelve, entidades laborales, roles, etc...) y *micro* (familia, aula, comunidad, iguales, vecinos, profesores, etc...).

##### 1.2 Qué debemos desaprender (olvidar, corregir).

- El pre-juicio, las ideas preconcebidas fruto del paternalismo, la sobreprotección y la experiencia preconcebida con la que encaramos los casos, usurpando la propiedad y el protagonismo de las personas.
- La tendencia a generalizar, a globalizar los casos y generar colectivos, agrupados por “déficits” personales, familiares... exculpando a la sociedad como si esas “problemáticas” no se generaran en su seno.

##### 1.3 Qué tenemos que aprender o mejorar.

- A investigar, analizar contextos, sacar conclusiones y buscar soluciones... A trabajar de modo coherente en los diseños y propuestas de acción que desarrollamos en función de la investigación realizada, concretando criterios y prácticas efectivas de respeto a las personas usuarias, a sus casos y sus contextos.
- A afrontar o gestionar lo social de forma conjunta, como si de un usuario se tratase para poder transformar, tanto los problemas *macro* (corrupción, terrorismo, contaminación, injusticia, drogas, pobreza extrema... migraciones por motivos económicos, por motivos de asilo, etc...), como los problemas *meso* (bulling, violencia sexual, venta de drogas a menores, prostitución, discriminación, robos, pandillaje, etc...) y los problemas *micro* (adicción, analfabetismo, maltrato, abandono, violencia filio-parental, etc.).



## 2. Respecto a la sociedad o a la comunidad en la que Educación Social presta sus servicios.

En este apartado se han recogido los tres aspectos reflejados en los anteriores párrafos categorizados por temas: *qué hemos aprendido en estos años, qué debemos desaprender (olvidar, corregir) y qué tenemos que aprender o mejorar.*

### 2.1 Respecto a la sociedad.

- Hemos aprendido a valorar la necesidad de conocer esta sociedad cambiante, compleja y contradictoria, que ha satisfecho sus necesidades básicas, fisiológicas y de seguridad, centrada en la necesidad de afiliación y reconocimiento que, a su vez, convive con otra que está irrumpiendo en la nuestra sin tener nada de eso, o precisamente por la carencia de lo mismo, movimientos migratorios, diversidad cultural y un nuevo entorno que tendrá que aprender a consensuar intereses y espacios comunes.
- En este entorno en el que los derechos sociales son cuestionados por los movimientos económicos neoliberales imperantes, se va a poner a la Educación Social en el punto de mira de una sociedad cada vez más exigente en la defensa de la justicia social aportando una visión más global que supere la beneficencia, la desafección social, el individualismo, el racismo-xenofobia, etc.
- Debemos aprender a vendernos: “marketing”. A que la sociedad sepa qué hacemos y la importancia de nuestra participación en la defensa de los derechos de las personas y el acceso a los mismos en condiciones dignas.

### 2.2 Respecto a la comunidad como objeto de la Educación Social.

- Un elemento significativo es la sensación de pérdida de lo que debería ser el sentido del trabajo comunitario en la práctica laboral y formativa de las y los profesionales, participando más de una visión utilitarista, cercana a lo instrumental, en detrimento de una visión más política y de compromiso. Se ha ido perdiendo la visión de la Educación Social, su implicación en el desarrollo comunitario, su función como agente de cambio y transformación social, lo que implica trabajar con, para y por la ciudadanía. Y más en estos tiempos de crisis continuada, ayudando y acompañando a la comunidad a empoderarse, poniendo a su disposición mecanismos y recursos de autogestión.
- Por ello es importante conocer las influencias económicas, políticas, legislativas que condicionan los contextos en los que se mueve la comunidad, implementando dinámicas que generen sostenibilidad, prevengan el sufrimiento de la economía de mercado y el colapso del progreso de la humanidad. No sólo el conocimiento, sino la incorporación del mismo en el día a día, participando de los medios de comunicación,





en la política de todo tipo: ambiental, de sanidad, de educación, del trabajo, de lo social, etc.

- Dar voz a la ciudadanía, debemos aprender a conectar con las personas, con sus necesidades para colaborar y transformar, en libertad, de forma conjunta y colaborativa. A SUPERAR LA QUEJA que sólo perpetúa las situaciones y delega la responsabilidad en las otras u otros. Debemos estudiar las relaciones y recursos comunitarios existentes como punto de partida de la acción transformadora, trabajar en red, con otros, “solos no podemos”, sean o no profesionales, familias, comunidades, asociaciones...con estrategias de abordaje multicultural.

### 3. Respeto a las y los profesionales de la Educación Social y sus organizaciones.

#### 3.1 Qué hemos aprendido en estos años.

##### A) La construcción de una identidad y una cultura profesional.

- Las respuestas de los educadores y educadoras participantes describen un proceso de profesionalización progresivo y la construcción de una identidad y cultura profesional de la Educación social. En estos años se ha aprendido a ir olvidando el carácter voluntario de la profesión y se ha adquirido una identidad profesional, sentimiento colectivo (se dice) y mayor cultura profesional.
- Se ha aprendido a superar visiones asistencialistas de la profesión, a organizarse como grupo profesional y de diálogo (asociaciones profesionales), a comunicar lo que se hace y reforzar lo organizativo de la profesión (colegios profesionales).
- Se ha aprendido también, a desarrollar un camino profesional donde lo académico ha contribuido con iniciativas y aportaciones a dibujar el presente y el futuro de la profesión. Una voz dice: “Hemos aprendido a amar la profesión porque hallamos en ella un sentido por el que dar sentido a la vida”.
- Se ha aprendido también a hacer autocrítica, a tomar conciencia de la importancia que tiene en esta profesión la relación educativa. Aunque esto es algo que hay que seguir profundizando y aprendiendo junto con los valores éticos de la profesión. Así mismo, se ha aprendido que esta profesión exige un compromiso socio-político por parte de sus profesionales en pro de la transformación social.
- Y en la línea de aprender la profesión de Educación Social, también se dice que hemos aprendido que la evolución de las profesiones no es lineal, que es dinámica y tiene momentos diferentes, altos y bajos. Se preguntan, si no se estará en un momento de receso de la profesión.
- Unido a esta reflexión, otras voces indican que se vive un momento de crisis en la profesión que algunos explican por el momento de crisis social, donde está articulado un sistema que dificulta el desarrollo de una profesión social, como es la de Educación Social. Parece necesario hacer una nueva reflexión sobre el futuro que se quiere para la profesión.



- Pero también se ha aprendido que, aunque se han hecho muchas cosas en estos años, fundamentalmente con el esfuerzo de unas pocas personas que han dado cuerpo y forma a la profesión, queda mucho por hacer ya que “nada se consigue sin esfuerzo y confrontación, mediante la estrategia más adecuada, pero en la dinámica de cambio”.
- Hemos aprendido y tenemos que seguir aprendiendo a adaptarnos a las nuevas realidades sociales y a analizar la realidad con “mejores gafas”.

#### B) En relación a la dimensión ética de la profesión:

- El análisis sobre el aprendizaje de la profesión conduce a la reflexión sobre lo que se ha podido aprender en relación a su dimensión ética, ya que se ha definido la profesión en relación a la justicia social, transformación y equidad.
- Se valora de forma positiva la construcción de un Código deontológico que orienta una forma de *estar* y de *ser* en la profesión, con una perspectiva colectiva que trasciende lo personal, lo estrictamente laboral, lo institucional o contextual (sólo en el marco de un programa, en una iniciativa, un proyecto de acción-intervención, etc.).
- Se considera que se ha aprendido, con ello, a estructurar un discurso identitario de la profesión en el que los aspectos éticos son determinantes a la hora de entender la profesión.
- Sin embargo, como se verá más adelante, a estas voces se le añaden otras que plantean un déficit importante en el conocimiento que, sobre esta dimensión ética y el propio Código, tienen los y las profesionales de la Educación Social.

#### C) Sobre la práctica profesional.

##### 1) En relación a las personas usuarias.

- Se ha aprendido a creer en la intervención individualizada y en la necesidad de que las personas con las que trabajamos tengan una participación activa en la intervención.

##### 2) En relación a la metodología y evaluación.

- Las cuestiones metodológicas aparecen como punto fuerte del aprendizaje realizado por los y las profesionales. Se han aprendido teorías, modelos, técnicas y metodologías; a sistematizar el trabajo y poner nombre a las intervenciones que se hacen; a clarificar las buenas prácticas, lo que lleva a saber distinguir buenas y malas prácticas y sus profesionales responsables; a elaborar planes o itinerarios de intervención para tener unas prácticas mejores.
- Así mismo, se ha aprendido a considerar el nivel *micro* como contexto susceptible de intervención y a promover intervenciones a este nivel. A valorar el acompañamiento como metodología de intervención.
- Se ha mejorado todo aquello que tiene que ver con el saber y el saber hacer en la profesión, en metodologías y herramientas que nos permiten ser más eficaces.



Además, se ha aprendido que, ante una propuesta de evaluación y antes de evaluar, debemos formularnos la siguiente pregunta: ¿a qué intereses sirve esta evaluación? También hemos aprendido a desarrollar estrategias vinculadas a la calidad.

3) En relación al trabajo con otros.

- Hemos aprendido a colaborar y trabajar con otros profesionales, a trabajar en red y en equipos, a establecer relaciones con otras disciplinas y colaborar en la construcción del trabajo social.
- Hemos aprendido a colaborar entre las entidades socioeducativas, las administraciones y los centros de formación.

3.2 Qué debemos desaprender (olvidar, corregir).

No hemos de desaprender, sino aprender más y mejor. Y no olvidar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Los cambios sociales son continuos y tenemos que estar en continua revisión y formación personal y profesional.

A) En relación a los profesionales y la profesión:

- Superar una visión asistencialista, competitiva, individualista, egocéntrica y fundamentalista de la profesión. Es hora de tomar la responsabilidad de la profesión y salir del discurso de la queja, de la excusa de ser una profesión joven. Así mismo, es necesario abandonar el voluntarismo, sin confundirlo con la empatía hacia las personas con las que se trabaja.
- Hay otras voces, sin embargo, que consideran que hay que abandonar esa postura prepotente del que se cree que lo sabe todo, que tenemos respuestas válidas para todo y para todos y que somos una profesión consolidada.
- Es necesario abandonar un cierto encorsetamiento y estancamiento profesional que hace que no se avance suficientemente, que se esté demasiado supeditado al desarrollo de otras disciplinas, en especial del trabajo social y de la psicología. Y ello lleva también a la necesidad de no establecer continuas comparaciones con otras profesiones con las que se colabora. Es necesario superar visiones muy parcializadas del trabajo profesional que nos llevan a hacer un falso trabajo en red.

B) En cuanto a la práctica profesional.

- Los protocolos no son imprescindibles; son sólo herramientas. Su cumplimiento no es el objetivo del trabajo socioeducativo.
- Desaprender la sectorialización de la práctica socioeducativa, apostando por una integración de los diferentes sectores.
- Las actitudes poco constructivas con respecto a la capacidad crítica y colaborativa.

3.3 Qué tenemos que aprender o mejorar.



#### A) Respecto a la dimensión ética de la profesión.

Se parte de que existe un desconocimiento de pilares básicos por parte de los profesionales (por ejemplo, código deontológico). Falta de conciencia de los criterios éticos de la buena praxis (respeto, ayuda, colaboración, etc.) que guían la profesión y por los que los/las profesionales deben velar (valoraciones, a menudo, no basadas en argumentaciones rigurosas y ajustadas a la realidad).

No se pueden olvidar los fundamentos de la profesión (justicia social, equidad, transformación social...) y los principales valores que la sustentan, fundamentalmente el respeto a la persona. Tampoco, que hemos de considerar no sólo la dimensión técnica de la profesión, sino su dimensión social y humanista.

Es por ello que se debe aprender a:

- Mejorar la coherencia, es decir, llevar a los hechos lo que ya tenemos en las palabras, a las prácticas lo que ya son discursos. Trabajar desde la ética y no sólo desde la estética.
- Construir estructuras de abordaje y gestión de las problemáticas concretas de carácter ético con las que se encuentra el profesional cotidianamente. Éstas superan ampliamente lo que puede aportar un código deontológico, por lo que hay que estructurar dispositivos y técnicas para la gestión de conflictos de valor.
- El Código deontológico no puede ser entendido como un código civil, Más bien tiene que ser un contrato personal sobre la ética profesional suscrita por los/as educadores/as sociales libremente. Ese compromiso ético se debe fundamentar en la práctica: práctica -> reflexión -> práctica renovada -> reflexión -> práctica renovada y así sucesivamente.
- Cómo construir ciudadanía y cómo llevar a cabo la transformación social desde un punto de vista ético y cívico. Máxime cuando estamos inmersos en una sociedad que propugna los valores individualistas, con mensajes como “no te preocupes por tu vecino”, “lo que le pasa es culpa suya”, “tú no eres responsable de lo que le pasa a los demás”, “que cada palo aguante su vela”...
- Desarrollar unos valores éticos que implique trabajar los dilemas éticos a los que se enfrenta nuestra profesión; cohesionar grupos y comunidades en torno a valores éticos que nos sirvan como principios de actuación ética y cívica.
- Aprender-repensar la misión de las comisiones de ética y deontología.

#### B) Sobre la práctica profesional:

- Se ha de aprender a dar a las prácticas un sentido contextual y relacional que permita a cada profesional de la Educación Social –sea como docente, investigador, educador, etc.- a mirarse a sí mismo en cada realidad, en lo que tiene de común o compartido con otros y en lo que debe o puede ser su diálogo con otros profesionales, colectivos, personas y comunidades.



- Aprender metodologías y estrategias para investigar y para aumentar resultados basados en la evidencia. Evaluar la eficacia, la coherencia, el rendimiento la fiabilidad, etc. de los programas que se aplican para mejorarlos.
- Analizar los contextos educativos y sociales para orientar dinámicas y crear programas o planes para intervenir en los tres niveles: *macro, meso y micro*.
- Trabajar con el humor. Incorporar los nuevos avances de la neurociencia aplicada a la educación
- Desde la flexibilidad y el relativismo, distintos a la improvisación, se debería contemplar la incorporación constante de objetivos, adaptaciones o estrategias eficaces a cada necesidad o situación atendida.
- Retomar la actitud crítica en el quehacer diario.
- Aprender a posibilitar espacios para la reflexión.
- Aumentar nuestro **saber**, desarrollar estrategias que permitan capacitarnos en nuestro **saber hacer** y dar nombre a nuestras intervenciones en el **saber estar**, fomentando nuestro potencial en el **saber ser**.

#### C) En relación al profesional.

- La capacidad de autorregulación emocional de uno mismo. En la medida en que una persona está más conectada consigo misma es más capaz de conectar con otras. A conocernos a nosotros mismos, a no juzgar o prejuizar, conectarnos con nosotros mismos y en el momento presente.
- Como profesional, hay que aprender a poner en valor nuestras propias praxis y saber hacer, al tiempo que reclamar, la parte que las legislaciones otorgan a nuestra profesión.
- A transformar las quejas en propuestas de trabajo o a dejar de quejarnos. Conocer más nuestro trabajo para convencernos y poder convencer a la comunidad de la importancia de la Educación Social.

#### D) Identidad y cultura profesional.

- Aprender a desarrollar una cultura profesional de trabajo colaborativo e interdisciplinario en red (con respeto y confianza) que supere el trabajo atomizado, centrado en la lógica de los profesionales y de los servicios (la tecnocracia) y que se estructure poniendo realmente a la persona en el centro (se dice pero no se hace).
- Diferenciar el discurso identitario, que da razón de ser (y que puede tener legítimamente una dimensión corporativista y endocentrada), del discurso de la atención centrada en las personas. Éste ha de ser necesariamente interprofesional si realmente se pone a la persona atendida en el centro (ninguna profesión puede abordar sola la globalidad de una problemática).



- Reconocer y retener la esencia de la profesión y, coherentemente, construir un recorrido de profesionalización propio. Reclamar la dignificación de la profesión y luchar por la mejora de las condiciones laborales también, ya que también es un elemento importante para la praxis.
- Trabajar de manera interdisciplinar sin complejos, reclamando nuestro espacio sin tutelas de terceros, siendo necesario para ello que lo interiorice cada profesional. Es importante reivindicar unas relaciones de igualdad entre los distintos profesionales del equipo interdisciplinar, asumiendo que la propia legislación apoya esta orientación. Es necesario creer más en nosotros, como profesionales, y debemos conocer mejor las leyes que regulan nuestras acciones.
- Dar voz a los profesionales, haciendo visibles sus logros y su trabajo en los distintos ámbitos profesionales. Aprender a creernos el trabajo conjunto.
- Aprender a asumir nuestra responsabilidad dentro de la organización en que trabajamos ya que somos también responsables de su dinámica.
- Para avanzar hay que mirar el pasado y reconocer los orígenes de la profesión, sin perder de vista los condicionantes de la realidad actual.
- Es necesario favorecer que los educadores lleguen a puestos de relevancia, evitando la lucha corporativa al margen de los principios de la profesión.
- Debemos recuperar el sentido del trabajo comunitario en la práctica laboral y formativa de los profesionales. Que hay elementos de la profesión que no son cuestionables, como es el trabajo de equipo o en red

#### 4. Respecto a las entidades e instituciones prestadoras de los servicios sociales.

##### 4.1 Qué hemos aprendido en estos años.

###### A) Respecto a la prestación de servicios.

- Se ha aprendido a funcionar con criterios más rigurosos que van más allá de un posicionamiento político y de la buena voluntad de atender a las personas (no se valoran las intenciones, sino los resultados obtenidos), aumentando la calidad a través de certificaciones, mejorando la eficiencia de la gestión de recursos y la organización de los procesos, incluyendo los formativos para la mejora.

###### B) Respecto a la legislación social.

- Los servicios socioeducativos prestados se han regido por leyes y no por la buena voluntad; se ha intentado superar la tensión entre lo que es atención a los ciudadanos y lo que es el control de las personas destinatarias, redundando todo en la necesidad de organizaciones ‘poderosas’ y claras capaces de identificar las contradicciones de los diversos sectores.



#### 4.2 Qué debemos desaprender (olvidar, corregir).

##### A) Respeto a estrategias de procedimiento.

- Gestionar los servicios de forma “empresarial” condicionada a los resultados, sobrevalorar lo técnico, lo metodológico, la burocratización, lo que conduce a una relación socioeducativa excesivamente ‘profesionalizada’ y a convertirse en entes con poca movilidad y flexibilidad para realizar cambios de estructura.

##### B) Respeto a las actitudes.

- El concepto de asistencialismo hacia los usuarios que convierte a la acción socioeducativa en prestadora de servicios sin poderse salir de las pautas marcadas, el sometimiento acrítico a lo que demanda la política socioeconómica, en la acción socioeducativa poner por delante las acciones avaladas por certificados ‘Q,s’ de calidad, el aferramiento a concepciones del pasado respecto a los servicios socioeducativos que se prestan que no permiten el cambio y la adaptación a las situaciones actuales: la sociedad ha cambiado, los problemas también y los estándares; finalmente, la ausencia y el silencio de determinadas instituciones básicas como, por ejemplo, los colegios profesionales.

#### 4.3 Qué tenemos que aprender o mejorar.

##### A) Respeto a las intervenciones.

- Si la profesión quiere garantizar su supervivencia y no convertirse en una actividad subalterna de otras profesiones más consolidadas, los educadores y educadoras sociales han de actuar con rigor profesional en todas las fases de una intervención sabiendo que no es sólo una exigencia técnica, sino también ética; se debe atender a la diversidad, individualizando los servicios prestados, potenciando la evaluación de las intervenciones y la innovación.

##### B) Respeto al conocimiento y experiencia adquiridos.

- Difundir, transmitir y compartir el conocimiento y la experiencia profesional adquiridos a lo largo de la práctica socioeducativa considerando el interés general y bien común, tanto de los mismos profesionales como de los usuarios. Visibilizar el impacto del trabajo (sobre todo ante la Administración) recogiendo la voz de los usuarios aunque sin restar importancia a los números.

##### C) Respeto a los mismos profesionales y los usuarios.

- Defender y respetar derechos de la sociedad, los profesionales y los usuarios; cuidar a los profesionales que forman los equipos de intervención y velar por el buen funcionamiento de los mismos, potenciando y facilitando la formación de equipos adecuados. Movilizar, mediante el empoderamiento, a las personas con las que se interviene para que sean capaces de hacerse con el protagonismo que les corresponde en la búsqueda de solución a sus problemas y para que no se vuelvan seres



dependientes y pasivos; en toda intervención actuar con transparencia dejando claro qué es lo que compete a las Instituciones, los profesionales y los usuarios.

## 5. Respecto a la formación y las y los formadores de la Educación Social (profesorado y centros).

### 5.1 La propuesta formativa, su sentido u horizonte y sus contenidos.

- La formación inicial y continua es muy importante, hay que cuidarlas, seguir aprendiendo y renovando nuestros conocimientos, nuestras prácticas y las propuestas formativas que se desarrollen en todo el proceso de profesionalización. Hemos de ser conscientes de que “todo no vale”, que hay que estar muy atentos a la dinámica y evolución social y a las nuevas realidades que van emergiendo para que la formación no se conciba de un modo estático sino que esté viva como lo está la realidad social y educativa. Conseguirlo precisa de evaluación crítica y consensuada y, finalmente, esos consensos alcanzados han de ser plasmados en las propuestas de formación. En el marco de los proyectos de formación inicial se ve que el “Prácticum” precisa de una mayor consideración, en cuanto a su sentido y modos de abordarlo, tanto desde el plano universitario como desde el profesional.

### 5.2 La metodología de trabajo.

- En la formación inicial se aprecia el valor que tiene el trabajo reflexivo y crítico. Pero se precisa incorporar, para su conocimiento práctico, propuestas metodológicas que se utilizan en distintos campos de la Educación Social y, también, avanzar mucho más en la consolidación de una formación argumentativa sólida, fomentando para ello el debate y la reflexión.

### 5.3 La dimensión ética y deontológica.

- La ética está presente en la formación de modos diferentes, bien como asignatura que la trata de modo específico bien siendo trabajada de forma transversal a lo largo de toda la titulación. A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando queda mucho para conseguir convertir la ética en un eje estructurador de la formación y que esto sea una realidad en el conjunto de la formación universitaria en el estado español.

### 5.4 La relación entre el mundo académico y profesional.

- Hay un gran avance en las relaciones entre el mundo profesional y académico realizando acciones conjuntas de diferente naturaleza: jornadas, investigación, innovación, seminarios de formación, reforzando la relación mediante el “prácticum”, aportando las experiencias profesionales en la formación universitaria... Aun siendo conscientes de todo el recorrido realizado, se considera que es necesario crear puentes más consistentes entre ambos mundos para poder transitar hacia una acción real colaborativa y generar un sentimiento de unidad en y para la construcción de la profesión. Para ello hay que seguir dando nuevos pasos con los propósitos de:

- a) Mejorar el entendimiento entre ambas culturas profesionales.





- b) Aumentar la colaboración de los y las profesionales en la formación inicial, en la investigación e innovación.
- c) Mejorar la visión proyectiva de los principios teóricos.
- d) Elaborar criterios orientativos claros para el trabajo profesional y la gestión de los problemas profesionales.

#### 5.5 La investigación y difusión del conocimiento.

- La investigación y la difusión de las experiencias profesionales sistematizadas es una asignatura todavía bastante pendiente. Se están produciendo avances en la toma de conciencia sobre el valor que tiene para la profesionalización y el desarrollo de la profesión la investigación y la difusión del conocimiento, pero se aprecia que es necesario trabajar no sólo en la sensibilización sobre el valor de la construcción del conocimiento conjunta, sino también en su difusión. Y, aún más, ir consolidando el perfil investigador, además del de la intervención directa.



## ANEXO II

**Tabla de respuestas casi literales dadas por los educadores y educadoras participantes en la jornada (o enviadas a través del correo electrónico) a las tres preguntas planteadas en los cinco ámbitos señalados.**

<b>RESPECTO A LOS USUARIOS.</b>		
<b>¿Qué hemos aprendido?</b>	<b>¿Qué tenemos que desaprender (olvidar o corregir)?</b>	<b>¿Qué tenemos que aprender?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A considerarlos como personas con derechos y a superar una mirada paternalista y/o de superioridad.</li> <li>Estrategias de Acompañamiento.</li> <li>Mediación.</li> <li>Especialización por ámbitos-sectores.</li> <li>Que nuestra intervención debe dirigirse a los tres niveles contextuales que determinan la realidad socioeducativa de las personas. Éstos son: <i>macro</i> (sistemas educativos, leyes, religión, medios de comunicación etc...), <i>meso</i> (comunidad, lugares en los que una persona se desenvuelve, entidades laborales, roles, etc...) y <i>micro</i> (familia, aula, comunidad, iguales, vecinos, profesores, etc...).</li> <li>A valorar la importancia de conocerlos más a fondo y las situaciones que les rodean y condicionan.</li> <li>La necesidad de construir un espacio compartido entre sujetos y profesionales.</li> <li>A conocer sus demandas, interpretarlas y saber adaptarnos a los retos cambiantes de las personas y de la comunidad en y con la que trabajamos.</li> <li>El acompañamiento socio-relacional (o sus equivalentes) como referentes de actuación.</li> <li>De los usuarios hemos aprendido la heterogeneidad de casos, aun siendo igual la idiosincrasia de la persona, varía en cada caso y hemos aprendido a trabajar bajo esta premisa, atención individualizada.</li> <li>Las dificultades de abarcar cada caso puesto que cada vez el número de usuarios es mayor y debemos de utilizar formas más "creativas" de hacer cada día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paternalismo-sobreprotección.</li> <li>Ser propietarios de los casos, usurpando el protagonismo a las personas.</li> <li>Que los desajustes individuales tengan que ver únicamente con déficits personales o familiares... tenemos que dejar de excusar a la sociedad de los problemas individuales, familiares y sociales que genera en su seno.</li> <li>No pertenecen a colectivos.</li> <li>Uso de la 'pedagogía popular' (en el sentido de Bruner, como teorías implícitas o intuitivas) como referente de actuación.</li> <li>Creemos que tenemos que desaprender a "generalizar" problemáticas que quizá pecamos por el exceso, en ocasión, del volumen de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concretar con criterios y prácticas efectivas qué significa el respeto a los derechos de los usuarios, en cuanto personas, en el día a día de sus vidas en función de su problemática y de los diferentes ámbitos (no se concreta de la misma forma en una persona de 3 años que en una de 90, en una dependiente o en otra que no lo es, si está de forma obligada en un servicio o si lo está de forma voluntaria, etc...).</li> <li>A investigar: analizar contextos, sacar conclusiones y buscar soluciones...considerando todos niveles contextuales (¿qué es lo que genera conflicto, violencia, desadaptación, individualismo, y otros problemas sociales e individuales).</li> <li>A aliarnos con la coherencia a la hora de elaborar diseños y propuestas de acción, en el momento de realizar nuestras intervenciones y cuando nos toque liderar procesos de gestión de servicios (educativos, sanitarios, sociales y culturales, etc.).</li> <li>A afrontar o gestionar de forma conjunta (para poder transformar), tanto los problemas <i>macro</i> (corrupción, terrorismo, contaminación, injusticia, drogas, pobreza extrema...migraciones por motivos económicos, por motivos de asilo, etc...), como los problemas <i>meso</i> ("bullying", violencia sexual, venta de drogas a menores, prostitución, discriminación, robos, pandillaje, etc...) y los problemas <i>micro</i> (adicción, analfabetismo, maltrato, abandono, violencia filio parental...)</li> </ul>
<b>RESPECTO A LA SOCIEDAD O LA COMUNIDAD.</b>		
<b>¿Qué hemos aprendido?</b>	<b>¿Qué tenemos que desaprender (olvidar o corregir)?</b>	<b>¿Qué tenemos que aprender?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención comunitaria. A retomar el sentimiento comunitario.</li> <li>Trabajo en red.</li> <li>Derechos sociales.</li> <li>Que vivimos en una sociedad que ha satisfecho sus necesidades básicas, fisiológicas y de seguridad y está centrada en las necesidades de afiliación y de reconocimiento; que convive con otra sociedad que está irrumpiendo en la nuestra sin tener aseguradas las necesidades básicas fisiológicas ni de seguridad y que esto está generando además de diversidad cultural, un entorno nuevo en el que habrá que aprender a consensuar intereses y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Caridad o bienestar social?</li> <li>Desafección social.</li> <li>Individualismo.</li> <li>Racismo-xenofobia.</li> <li>Si en algún momento, como sociedad, estamos considerando que la historia no puede repetirse... lo debemos desaprender y corregir y no actuar como una sociedad que no tuviera un pasado y un legado de guerra, destrucción y sometimiento.</li> <li>Visión utilitarista de la profesión (más cercano a lo instrumental), teniendo que avanzar hacia una visión más política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemos de seguir intentando trabajar realmente con todos los agentes de forma colaborativa, aunque no sean profesionales (la familia, las asociaciones, etc...).</li> <li>Nuevos movimientos migratorios.</li> <li>Estrategias de abordaje multicultural.</li> <li>"... que casi todos somos albañiles de muros, y que sería mejor construir puentes, porque sobre ellos se va a la otra orilla y también se vuelve, ...". Mario Benedetti (Desde los afectos).</li> <li>Debemos aprender a conectar a las personas para colaborar y para transformar</li> </ul>



<p>motivaciones conjuntos y a crear espacios comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A valorar la necesidad de conocer esta sociedad cambiante y cada vez más compleja.</li> <li>• A estudiar las relaciones a nivel comunitario y los recursos que la conforman.</li> <li>• Que el contexto, ya sea <i>micro, meso o macro</i>, es permeable al neoliberalismo y que, en consecuencia, acaba afectando a la sociedad hasta los cimientos. Es importante conocer las influencias económicas, políticas, legislativas que están condicionando los contextos.</li> <li>• Que se ha perdido todo lo relacionado con la promoción y desarrollo comunitario y lo que implica todo eso para el educador/a social en relación a su principal función como agente de transformación social que implica el trabajar con la ciudadanía, para la ciudadanía y por la ciudadanía.</li> <li>• Que el trabajo comunitario es la referencia y elemento clave de la Educación Social.</li> <li>• “Solos no podemos”.</li> <li>• Cada vez la sociedad es más exigente con nuestro trabajo porque hay más visión global de las problemáticas y esto hace que estemos en ocasiones en el “punto de mira” del conjunto de la sociedad. Creemos que hay que reforzar el trabajo comunitario y darle más valor puesto que en el momento en que estamos es importante dotar a la comunidad, donde ejercemos nuestra profesión, de recursos y mecanismos de autogestión y empoderamiento, dar importancia a los agentes comunitarios.</li> <li>•</li> <li>• Utilizar los recursos existentes en las comunidades donde ejercemos nuestra labor es algo fundamental y que ayuda en el día a día de nuestro trabajo. Al fin y al cabo, los sujetos de nuestra acción se desarrollan en estas comunidades.</li> </ul>	<p>(compromiso...)</p>	<p>(que las diversidades construyan en libertad y de forma conjunta y colaborativa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A crear iniciativas, a generar dinámicas, a realizar acciones que nos lleven a la senda de la sostenibilidad para prevenir y erradicar el sufrimiento que las políticas económicas y de mercado que se aplican están generando en la actualidad a tantísimas personas, animales y plantas y también para evitar el colapso planetario y medioambiental.</li> <li>• A dar voz a las diferentes dinámicas que la sociedad está incorporando e incorporará en su día a día; y que constituyen y constituirán alternativas incipientes e innovadoras respecto a las que los sistemas neoliberales introducen en la sociedad a través de los medios de comunicación, las políticas de mercado, las políticas medioambientales, las políticas sociales, las de sanidad, las de trabajo, y un largo etcétera.</li> <li>• Incorporar voces de colectivos y agentes participantes en tomas de decisiones al respecto de todo esto.</li> <li>• A saber vendernos. “Marketing”. A que la sociedad sepa qué hacemos y la importancia de nuestra participación en la defensa de los derechos de las personas y el acceso a los mismos en condiciones dignas.</li> <li>• A dar voz a la ciudadanía, generando peso de los educadores sociales en las comunidades y aprendiendo a movilizarnos para la transformación social. QUE LA QUEJA TE QUEMA, TE PARALIZA... que te lleva a la conservación y que se utiliza para situar la responsabilidad en el otro u otra.</li> <li>• A comprometernos con los movimientos sociales y el entramado social en general. Tomar parte y partido en las organizaciones. Entre otros, reaprender el compromiso socio-político. A dialogar o intervenir en la agenda política.</li> <li>• “Con otros podemos”.</li> <li>• Debemos recuperar el sentido del trabajo comunitario en la práctica laboral y formativa de los profesionales.</li> </ul>
---	------------------------	---

## RESPECTO A LOS PROFESIONALES Y SUS ORGANIZACIONES.

¿Qué hemos aprendido?	¿Qué tenemos que desaprender (olvidar o corregir)?	¿Qué tenemos que aprender?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos aprendido a colaborar entre las entidades socioeducativas, las administraciones y los centros de formación.</li> <li>• A definir los criterios deontológicos mínimos de la profesión (el código como elemento de referencia). Lo más valioso ha sido ver el código deontológico como un modo de <i>estar</i> y de <i>ser</i> en la profesión, con una perspectiva colectiva que trasciende lo personal, lo estrictamente laboral, lo institucional o contextual (sólo en el marco de un programa, en una iniciativa, un proyecto de acción-intervención, etc.).</li> <li>• En medio de un periodo lleno de preguntas, inquietudes e incertidumbres acerca de quiénes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El asistencialismo. No vale la buena voluntad.</li> <li>• El egocentrismo.</li> <li>• El individualismo.</li> <li>• La indefensión aprendida.</li> <li>• La competitividad que excluye.</li> <li>• El fundamentalismo.</li> <li>• Que la queja sirve para algo.</li> <li>• El utilizar el conocimiento para usarse como excusa o razón para el no hacer.</li> <li>• El que tengamos respuestas válidas para todo y para todos.</li> <li>• Todo aquello que nos situaba en un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la coherencia, es decir, llevar a los hechos lo que ya tenemos en las palabras, a las prácticas lo que ya son discursos. Trabajar desde la ética y no solo desde la estética.</li> <li>• Dar a las prácticas un sentido contextual y relacional que permita a cada profesional de la Educación Social –sea como docente, investigador, educador, etc.- mirarse a sí mismo en cada realidad, en lo que tiene de común o compartido con otros y en lo que debe o puede ser su diálogo con otros profesionales, colectivos, personas y comunidades.</li> <li>• Entrar en una cultura profesional de trabajo</li> </ul>



<p>son/somos los/as educadores/as sociales, se ha aprendido a crear una cultura profesional de amplias miras, en la que, además de reconocerse como un ciudadano/a al que su formación y titulación le concede la posibilidad de asumir unas determinadas funciones o responsabilidades, también le otorga el inmenso privilegio de educar a otros -educándose con ellos- en los valores de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A sentirnos partícipes de la profesión no sólo por vocación o por la mera voluntad de querer ser educador/a, sino a través de una formación que se adquiere y ejercita desde y con los conocimientos teóricos, metodológicos, axiológicos, etc. a los que obliga una práctica responsable, competente y compleja, a la altura de las necesidades y demandas de las necesidades y de los problemas sociales.</li> <li>• A entender que el trabajo con las personas requiere del reconocimiento de los demás agentes (siempre hay otros “intervinientes”, profesionales o no, a los que hay que tener en cuenta), es decir, a enfatizar que la mayoría de los problemas sociales requieren de la profesión y de quienes la ejercen una visión cada vez más integral e integradora de la Educación Social, de sus posibilidades y limitaciones, de sus congruencias e incongruencias... en una sociedad cargada de riesgos e incertidumbres.</li> <li>• Que las relaciones de poder, la presión de los “mercados”, el impacto de las “crisis” (financieras, institucionales, políticas, morales, etc.), nunca deben derivar en un posicionamiento ingenuo -o indiferente- de la Educación Social y de sus profesionales ante las desigualdades o las injusticias sociales, ante los dilemas éticos o la inequívoca necesidad de tomar postura a favor de las personas y los colectivos sociales en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión social.</li> <li>• A estructurar un discurso identitario en el que los aspectos éticos son determinantes para entender la profesión.</li> <li>• Profesionalización.</li> <li>• Estrategias vinculadas a la calidad.</li> <li>• A trabajar olvidándonos del asistencialismo.</li> <li>• A establecer relaciones interdisciplinares, trabajo en equipo. A trabajar en red.</li> <li>• A estar conectados.</li> <li>• A entender que queda mucho por hacer.</li> <li>• A valorar lo que ya hemos hecho.</li> <li>• A creer en la intervención individualizada.</li> <li>• A creer en la necesidad de que el usuario participe en la intervención.</li> <li>• A valorar el acompañamiento.</li> <li>• Técnicas, metodología, teorías, modelos. A sistematizar el trabajo y dar nombre a nuestras intervenciones.</li> <li>• A adquirir identidad profesional de agente social, sentimiento de colectivo. Mayor cultura profesional (nos olvidamos de lo voluntario).</li> <li>• La importancia de la identidad profesional.</li> <li>• La importancia del compromiso con la</li> </ul>	<p>voluntarismo carente de distancia óptima, sin confundir con la empatía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A supeditar nuestro desarrollo al de otras disciplinas, en particular a las de trabajo social y psicología.</li> <li>• Entrar en continuas comparaciones directas con otras profesiones, aceptar nuestra especificidad.</li> <li>• Que somos una profesión consolidada.</li> <li>• A dejar de vernos todavía jóvenes, haciendo un llamamiento a asumir responsabilidades.</li> <li>• Que los protocolos son imprescindibles; son sólo herramientas. Su cumplimiento no es el objetivo del trabajo socioeducativo.</li> <li>• Desaprender la sectorialización de la práctica socioeducativa, apostando por una integración de los diferentes sectores.</li> <li>• Encorsetamiento (por ejemplo, temporal) de los profesionales.</li> <li>• Soledad o no respaldo a los profesionales de cara a sus posibles reivindicaciones.</li> <li>• Mantenerse en mundos culturales propios sin valorar otras opciones (falso trabajo en red).</li> <li>• Desconocimiento de pilares básicos por parte de los profesionales (por ejemplo, código deontológico).</li> <li>• No hemos de desaprender, sino aprender más y mejor. Y no olvidar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Los cambios sociales son continuos y tenemos que estar en continua revisión y formación personal y profesional.</li> <li>• Actitudes poco constructivas respecto a esa capacidad crítica y colaborativa mencionada más arriba.</li> <li>• Valoraciones a menudo no basadas en argumentaciones rigurosas y que se ajusten a la realidad.</li> <li>• Falta de conciencia de los criterios éticos de la buena praxis (de respeto, ayuda, colaboración, etc.) que guían la profesión y por los que los/las profesionales debemos velar.</li> <li>• A nuestro parecer, lo que más hay que cambiar de los y las educadoras sociales, es el papel de dignificación de nuestra profesión, debemos de ser los primeros en poner en valor nuestra acción socioeducativa y dotarla de contenido.</li> <li>• Debemos de dejar nuestro papel “victimista” y comenzar a vernos como profesionales totalmente cualificados y defender nuestra “parcela”, a nuestro parecer caemos demasiado en el victimismo y somos poco activos.</li> <li>• Faltan manos de compañeros/as para la defensa de nuestra profesión y el trabajo (como puede ser este grupo y otros...).</li> </ul>	<p>colaborativo e interdisciplinario en red (con respeto y confianza) que supere el trabajo atomizado, centrado en la lógica de los profesionales y de los servicios (la tecnocracia) y que se estructure poniendo realmente a la persona en el centro (lo decimos, pero no lo hacemos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar el discurso identitario que da razón de ser (y que puede tener legítimamente una dimensión corporativista y endocentrada) del discurso de la atención centrada en las personas. Éste ha de ser necesariamente interprofesional si realmente se pone a la persona atendida en el centro (ninguna profesión puede abordar sola la globalidad de una problemática).</li> <li>• Reconocer y retener la esencia de la profesión y, coherentemente, construir un recorrido de profesionalización propio.</li> <li>• Construir estructuras de abordaje y gestión de las problemáticas concretas de carácter ético con las que se encuentra el profesional cotidiano. Estas superan ampliamente lo que puede aportar un código deontológico, por lo que hay que estructurar dispositivos y técnicas para la gestión de conflictos de valor.</li> <li>• Metodologías y estrategias para investigar y para aumentar resultados basados en la evidencia.</li> <li>• Evaluar la eficacia, la coherencia, el rendimiento, la fiabilidad, etc., de los programas que se aplican para mejorarlos.</li> <li>• Analizar los contextos educativos y sociales para orientar dinámicas y crear programas o planes que intervengan en los tres niveles de intervención: <i>micro</i>, <i>macro</i> y <i>meso</i>.</li> <li>• A trabajar con el humor.</li> <li>• Desde la flexibilidad y el relativismo, distinto a la improvisación, se debería contemplar la incorporación constante de objetivos, adaptaciones o estrategias eficaces a cada necesidad o situación atendida.</li> <li>• La capacidad de autorregulación emocional de uno mismo. En la medida que una persona está más conectada consigo misma, es más capaz de conectar con otras personas.</li> <li>• Incorporar los nuevos avances de la neurociencia aplicada a la educación.</li> <li>• A conocernos a nosotros mismos, a no juzgar o prejulgar, dejar de ser reactivos conectándonos con nosotros mismos y al momento presente.</li> <li>• Trabajar de manera interdisciplinar sin complejos, reclamando nuestro espacio sin tuteladas de terceros, siendo necesario para ello que lo interiorice cada profesional.</li> <li>• La reclamación de la dignificación de la profesión.</li> <li>• A poner en valor nuestra propia praxis y saber hacer, al tiempo que reclamar, la parte que las legislaciones otorgan a nuestra profesión.</li> </ul>
--	---	---



<p>transformación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A desprendernos del asistencialismo.</li> <li>• A detectar nuevos ámbitos de actuación.</li> <li>• A adaptarnos a nuevas realidades sociales, culturales... Mejor mirada a la realidad ("mejores gafas").</li> <li>• A volver a tomar conciencia de la importancia de la relación socioeducativa como eje definitorio de nuestra profesión. Hay que seguir aprendiéndolo unido a los conflictos éticos.</li> <li>• A amar la profesión porque hallamos en ella un sentido por el que dar sentido a la vida.</li> <li>• A distinguir los buenos y malos profesionales.</li> <li>• A tener compromiso socio-político (esto lo aprendimos).</li> <li>• A clarificar las claves de las buenas prácticas.</li> <li>• A dar importancia a la elaboración de itinerarios o planes de intervención para potenciar la eficacia de nuestras acciones educativas.</li> <li>• A considerar el nivel <i>micro</i> como contexto susceptible de intervención y a promover intervenciones a este nivel.</li> <li>• Lo más valioso ha sido ver el código deontológico como un modo de <i>estar</i> y de <i>ser</i> en la profesión, con una perspectiva colectiva que trasciende lo personal, lo estrictamente laboral, lo institucional o contextual (sólo en el marco de un programa, en una iniciativa, un proyecto de acción-intervención, etc.).</li> <li>• A enfatizar que la mayoría de los problemas sociales requieren de la profesión y de quienes la ejercen una visión cada vez más integral e integradora de la Educación Social, de sus posibilidades y limitaciones, de sus congruencias e incongruencias... en una sociedad cargada de riesgos e incertidumbres.</li> <li>• La necesidad de incluir la formación permanente como respuesta a los dilemas cotidianos a nivel laboral, tanto la impartida por expertos como la enseñada por otras personas, agentes, comunidades.</li> <li>• A poner en valor el esfuerzo de unas pocas personas que han dado cuerpo y conformado la profesión.</li> <li>• Que nada se consigue sin esfuerzo y confrontación y sí mediante la estrategia más adecuada, pero en la dinámica del cambio.</li> <li>• A hacer autocrítica.</li> <li>• Que ante una propuesta de evaluación y antes de evaluar, debemos preguntarnos: ¿a qué intereses sirve esta evaluación?</li> <li>• Que la crisis está en el convencimiento de que no podemos con el sistema y que es muy difícil que la profesión se desarrolle en momentos de crisis. Quizás debamos repensar el trabajo desde otras claves en la línea de la vuelta a lo comunitario, tanto en las satisfacciones materiales como en las emocionales (relaciones de cercanía).</li> <li>• Que nuestra profesión tiene una identidad cuyos rasgos más definitorios son: el pensamiento crítico y el carácter relacional (relación educativa) y la dimensión</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• A transformar las quejas en propuestas de trabajo o a dejar de quejarnos.</li> <li>• A dar voz a los profesionales, haciendo visibles sus logros y su trabajo en los distintos ámbitos profesionales. Aprender a creernos el trabajo conjunto.</li> <li>• A que siendo profesional...eres responsable tanto de la organización como de la desorganización.</li> <li>• A reivindicar relaciones de igualdad entre los distintos profesionales del equipo interdisciplinar... porque la Legislación actual nos confiere la facultad para liderar procesos educativos (debemos creer más en nosotros mismos y conocer la legislación que regula nuestras actuaciones).</li> <li>• Aprender-repensar la misión de las comisiones de ética-deontología.</li> <li>• Repensar las funciones y papeles de los colegios profesionales (más cercanía).</li> <li>• Retomar la actitud crítica en el quehacer diario.</li> <li>• Aprender a posibilitar espacios para la reflexión.</li> <li>• El código deontológico no puede ser entendido como un código civil, Más bien tiene que ser un contrato personal sobre la ética profesional suscrita por los/as educadores/as sociales libremente. Ese compromiso ético se debe fundamentar en la práctica: práctica -&gt; reflexión -&gt; práctica renovada -&gt;reflexión -&gt; práctica renovada y así sucesivamente.</li> <li>• Cómo construir ciudadanía y cómo llevar a cabo la transformación social desde un punto de vista ético y cívico. Máxime cuando estamos inmersos en una sociedad que propugna los valores individualistas, con mensajes como "no te preocupes por tu vecino", "lo que le pasa es culpa suya", "tú no eres responsable de lo que le pasa a los demás", "que cada palo aguante su vela".</li> <li>• Desarrollar unos valores éticos que impliquen trabajar los dilemas éticos a los que se enfrenta nuestra profesión, cohesionar grupos y comunidades en torno a valores éticos que nos sirvan como principios de actuación ética y cívica.</li> <li>• Conocer más nuestro trabajo para convencernos y poder convencer a la comunidad de la importancia de la Educación Social.</li> <li>• Aumentar nuestro saber, desarrollar estrategias que nos permita capacitarnos en nuestro saber hacer y dar nombre a nuestras intervenciones en el saber estar, fomentando nuestro potencial en el saber ser.</li> <li>• Que no se pueden olvidar los fundamentos de la profesión y los principales valores que la sustentan, fundamentalmente el respeto a la persona.</li> <li>• Que debe atenderse a la vertiente humanista de la profesión, no sólo a la técnica.</li> <li>• Que desde el proceso formativo inicial de</li> </ul>
---	--	--



<p>comunitaria y para que exista son necesarios planteamientos éticos, políticos y de justicia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el modelo de evolución de las profesiones no es lineal. Idea de movimiento en los procesos de profesionalización. Por lo tanto, ¿podríamos decir que estamos en receso?</li> <li>• Que la esencia de la Educación Social se identifica con la justicia social, la ética y la política.</li> <li>• A reforzarnos profesionalmente desde lo organizativo (colegios profesionales, etc.).</li> <li>• A comunicar lo que hacemos.</li> <li>• A marcar un camino profesional donde lo académico ha contribuido con iniciativas y aportaciones a dibujar el presente y el futuro de la profesión.</li> <li>• Hemos mejorado todo aquello que tiene que ver con el saber y el saber hacer en la profesión, en metodologías y herramientas que nos permiten ser más eficaces.</li> <li>• Hemos aprendido a observar la profesión y la formación para la profesión de forma abierta y crítica.</li> <li>• Hemos aprendido a colaborar entre las entidades socioeducativas, las administraciones y los centros de formación.</li> <li>• Hemos aprendido a guiarnos por un código establecido (deontológico) para el desarrollo del día a día.</li> <li>• A constituirmos en grupos de diálogo y trabajo (asociaciones/colegios).</li> </ul>		<p>los/las profesionales deben incorporarse la vivencia de complejidad, el debate y la argumentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que para avanzar hay que mirar al pasado y reconocer los orígenes de la profesión, sin perder de vista los condicionantes de la realidad actual.</li> <li>• Que es necesario favorecer que los educadores que lleguen a puestos de relevancia, lo hagan evitando la lucha corporativa al margen de los principios de la profesión.</li> <li>• Debemos recuperar el sentido del trabajo comunitario en la práctica laboral y formativa de los profesionales.</li> <li>• Que hay elementos de la profesión que no son cuestionables, como es el trabajo en equipo o en red.</li> <li>• Que no debemos olvidar que las condiciones laborales de los profesionales son un elemento fundamental para la buena praxis.</li> <li>• A transformar las “quejas” en propuestas de trabajo.</li> <li>• Formación continua planificada del profesional, del equipo, la entidad y la sociedad.</li> </ul>
---	--	---

### RESPECTO A LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

¿Qué hemos aprendido?	¿Qué tenemos que desaprender (olvidar o corregir)?	¿Qué tenemos que aprender?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han aprendido a funcionar con criterios más rigurosos que van más allá de un posicionamiento político y de la buena voluntad de atender a las personas (no se valoran las intenciones, sino los resultados obtenidos).</li> <li>• Profesionalización.</li> <li>• Certificaciones de calidad.</li> <li>• Gestión eficiente de recursos.</li> <li>• A considerar las leyes que rigen la atención socioeducativa.</li> <li>• Que existe una tensión entre lo que es atención y lo que es control hacia las personas destinatarias de nuestras intervenciones.</li> <li>• A organizarnos y organizar procesos formativos que ayudan a dar cuerpo a nuestra organización</li> <li>• La necesidad de organizaciones ‘poderosas’ y claras</li> <li>• Identificar las contradicciones de los sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión “empresarial” condicionada a los resultados.</li> <li>• A huir de lo técnico, lo metodológico, la burocratización, etc... siempre que no conlleve o haga hincapié en la relación socioeducativa (un excesivo “profesionalismo”).</li> <li>• A evitar el sometimiento acrítico a lo que demandan las instituciones y la política socioeconómica.</li> <li>• Silencio de determinadas instituciones, por ejemplo, los colegios profesionales.</li> <li>• A tomar distancia entre discursos (lo que se dice) avalados por certificados, “Q’s” de calidad, etc... y lo que se hace.</li> <li>• Las entidades son entes con poca movilidad y cuesta realizar grandes cambios de estructura.</li> <li>• Las entidades tienen un concepto de asistencialismo hacia los usuarios, somos prestadores de y pocas veces podemos salirnos de las pautas marcadas, sobre todo en algunas entidades e instituciones.</li> <li>• Como técnicos/as de estas Instituciones tenemos que cambiar algunos conceptos del pasado e intentar adaptar nuestra profesión a los tiempos en los que se desempeña; la sociedad cambia, las problemáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender y actuar consecuentemente en relación a que el rigor profesional en todas las fases de un diseño de una intervención es una exigencia no únicamente técnica, sino ética y que, precisamente por la complejidad de los casos abordados, éste es uno de los principales retos de la profesión si quiere garantizar su supervivencia o no convertirse en una actividad subalterna de otras profesiones más consolidadas.</li> <li>• Atención a la diversidad.</li> <li>• Individualización de los servicios prestados.</li> <li>• Considerar el interés general y el bien común.</li> <li>• Dedicar recursos a la evaluación y la mejora.</li> <li>• Potenciar la innovación.</li> <li>• Defender y respetar derechos de la sociedad, de los profesionales y de los usuarios.</li> <li>• Difundir, transmitir y compartir el conocimiento que con su experiencia profesional y dinero de todos y todas, haya adquirido en el desarrollo de su actividad.</li> <li>• Cuidar a los profesionales que forman sus equipos de intervención y velar por el buen</li> </ul>



	<p>cambian, no hay estándares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En los últimos años han cambiado las visiones en ciertas materias, pero todavía queda por avanzar y recuperar.</li> </ul>	<p>funcionamiento de sus equipos de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar y facilitar la formación de equipos adecuados para la intervención.</li> <li>Actuar con transparencia.</li> <li>A movilizar mediante el empoderamiento a las personas con las que trabajamos. A diferenciar entre la evaluación/control y la rendición de cuentas. Esta última es una obligación en la medida que trabajamos con dinero público.</li> <li>Visibilizar el impacto de nuestro trabajo (ante la administración). Para ello reivindicar la importancia de recoger la voz de los sujetos, sin quitar su importancia a los números.</li> <li>Cómo educar a la administración pública desde dentro (ser figuras incómodas para la misma).</li> <li>Colaborar, colaborar, colaborar.</li> </ul>
--	---	--

### RESPECTO A LOS FORMADORES (PROFESORES Y CENTROS).

¿Qué hemos aprendido?	¿Qué tenemos que desaprender (olvidar o corregir)?	¿Qué tenemos que aprender?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemos aprendido que la ética y los valores que la inspiran necesitan de enseñanzas que las sistematicen y proyecten en procesos formativos -en la formación inicial y en la "permanente"- vinculando sus desarrollos a las realidades políticas, sociales, culturales, institucionales, económicas, etc. en las que se promueven.</li> <li>A hacer presente la perspectiva ética y deontológica en la formación, ya sea de manera explícita mediante asignaturas como de forma transversal dentro del currículum formativo.</li> <li>Los formadores universitarios han aprendido a colaborar con los Colegios y el mundo profesional en la promoción de la ética profesional y/o aplicada.</li> <li>Cuadro de competencias.</li> <li>Mayor claridad y concreción en los contenidos.</li> <li>La necesidad de hacer reflexión autocrítica.</li> <li>A reconocer la necesidad de incorporar otras disciplinas y otras metodologías de trabajo.</li> <li>A reconocer la necesidad de reevaluar objetivos de aprendizaje</li> <li>A reconocer la necesidad de adaptarse a los intereses y las necesidades que surgen de la realidad contextual emergente.</li> <li>A articular acciones conjuntas universidad-profesionales, por tanto, a vernos juntos.</li> <li>A adquirir responsabilidad social desde la formación e investigación (lo que se selecciona en la universidad, impacta).</li> <li>Por otra parte, también hemos aprendido que por un lado va lo académico y por otro la práctica real. Tendríamos que establecer puentes entre estos dos ámbitos. En la universidad se mueven más desde el punto de vista de: Teoría -&gt; práctica -&gt; teoría reformada.</li> <li>No salimos suficientemente formados en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A actuar, a programar, a utilizar metodologías de trabajo, al margen y ajenas a las necesidades que el entorno genera en las personas a las que se dirige la enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Aunque nos veamos juntos (universidad-profesionales), no nos sentimos juntos.</li> <li>Silencio de los y las educadoras que no hablan/escriben de sus experiencias. Parece que la profesión la "avanzan" los teóricos. El avance científico también tendría que tener protagonismo de los que trabajan desde la práctica.</li> <li>"No estoy de acuerdo con este término ya que nos encontramos inmerso en un aprendizaje continuo a través de la práctica y su reflexión, por ello pienso que no tenemos que desaprender, sino seguir aprendiendo y renovando nuestros conocimientos y nuestras prácticas".</li> <li>No todo vale.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el entendimiento entre quienes participan en la formación de los educadores sociales y los profesionales que llevan a la práctica la Educación Social.</li> <li>Formar profesionales que no sólo estén obligados a llevar a cabo una práctica socioeducativa de calidad, sino a reflexionar y actuar coherentemente en ella.</li> <li>Convertir la ética en un eje estructurador de la formación.</li> <li>Sistematizar más claramente la formación en las cuestiones éticas en el conjunto de las universidades.</li> <li>Construir entre centros formadores, Colegios y colectivos profesionales criterios orientativos sólidos y claros que realmente sean de utilidad en la gestión de los conflictos de valor.</li> <li>Difusión de las competencias del educador/a social para hacer valer su figura profesional.</li> <li>Promoción de la investigación como perfil profesional.</li> <li>Incorporar a más educadores sociales entre el profesorado.</li> <li>Ser más permeables a la realidad socio-laboral.</li> <li>Mayor calidad-seguimiento de Practicum. ("¿Certificar Practicum?").</li> <li>A comprender la realidad contextual individual y social para poder identificar necesidades individuales y colectivas y adecuar los contenidos de la enseñanza-aprendizaje a la satisfacción, transformación o gestión de esas necesidades detectadas. (necesidad de más investigación, de más emprendimiento, de conocimiento, de cómo realizar acciones internacionales...necesidad de incidir en los medios de comunicación, etc...).</li> </ul>



<p>cuestiones deontológicas, que se han de construir y no declamar como se hace en la universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La importancia de la formación inicial y permanente.</li><li>• A repensar los "Prácticum".</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigar en la práctica y difundir y construir conocimiento con otros agentes y con los sujetos. Nos puede ayudar a hacer frente a posicionamientos (neoliberales...) que vamos interiorizando, a veces, sin darnos cuenta.</li><li>• Cómo llevar a la práctica las cuestiones teóricas que se plantean en la Universidad y cómo hacer que la Universidad tenga una perspectiva más práctica y amplia respecto a la formación de los educadores sociales.</li><li>• Generar conocimiento riguroso de forma colaborativa.</li><li>• Que desde el proceso formativo inicial de los/las profesionales debe incorporarse la vivencia de complejidad, debate y argumentación.</li></ul>
---	--	--